RESOLUCIÓN UOC Nº 53/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ELECTRO-MEC DEL SR. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ BARRIOS EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA", P.A.C INSTITUCIONAL 336497.----------

Asunción, 11 de Noviembre de 2017

VISTO: El Llamado a CD N° 27/2017 "Adquisición de Motobomba", P.A.C N° 336497, convocado por la Institución, bajo la Modalidad de Contratación Directa, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 de Octubre del corriente año, la Unidad Operativa de Contratación procedió a dar inicio al Acto de Apertura de Ofertas del Llamado CD N° 27/2017 "Adquisición de Motobomba", P.A.C N° 336497, Modalidad de Contratación Directa, oportunidad en que se presentaron los siguientes oferentes: ELECTRO-MEC y TRIPLE A.

Que, de conformidad al Art. N° 64 del Decreto N° 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de la Institución, emite su Informe N° 32/2017 de fecha 06 de Noviembre del corriente año, en la que recomienda Adjudicar a la Empresa ELECTRO-MEC del Sr. Roberto Carlos Rodríguez Barrios, R.U.C N° 2886152-3,

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa ELECTRO-MEC del Sr. Roberto Carlos Rodríguez Barrios, RUC N° 2886152-3 el Llamado a CD N° 27/2017 "Adquisición de Motobomba", P.A.C Institucional N° 336497, por el monto total equivalente a Gs. 6.800.000 (Guaraníes Seis Millones Ochocientos Mil), IVA Incluido.

Art. 2º: **IMPUTAR** la erogación al Sub Grupo de Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2016 reglamentado por Decreto N° 6715/17 Por el Cual se modifica el Decreto N° 4774/16 Que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero del 2016, Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2016 vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados